

# NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2024/089

Ginebra, 20 de agosto do 2024

ASUNTO:

## MECANISMO DE EXAMEN OFICIOSO DE LAS ANOTACIONES EXISTENTES Y LAS ANOTACIONES PROPUESTAS

[Invitación a presentar observaciones sobre el estudio de viabilidad y los requisitos de un mecanismo de examen oficioso de las anotaciones existentes y las anotaciones propuestas](#)

1. En la sesión conjunta de la 33<sup>a</sup> reunión del Comité de Fauna y la 27<sup>a</sup> reunión del Comité de Flora (AC33-PC27, Ginebra, julio de 2024), la Secretaría informó sobre los progresos realizados en la aplicación de la Decisión 19.266 sobre Mecanismo de examen oficioso de las anotaciones existentes y las anotaciones propuestas en el documento [PC27 Doc. 37 / AC33 Doc. 46](#).
2. La Secretaría indicó que, desde la 77<sup>a</sup> reunión del Comité Permanente, se había emprendido el estudio sobre la viabilidad y los requisitos de un mecanismo de examen oficioso de las anotaciones existentes y las anotaciones propuestas, de conformidad con la Decisión 19.266, teniendo en cuenta la propuesta de establecer un mecanismo de examen de las anotaciones que figura en el documento [SC74 Doc. 82](#) así como los comentarios y preocupaciones expresados por las Partes durante la SC74 y la SC77 en relación con varios aspectos de la adopción de dicho mecanismo, incluida su arquitectura, así como su función (véanse las actas resumidas SC74 SR y SC77 SR). El estudio se adjuntó al documento [PC27 Doc. 37 / AC33 Doc. 46](#).
3. Los Comités de Fauna y de Flora tomaron nota de los progresos de la Secretaría en la aplicación de la Decisión 19.266; e invitaron a la Secretaría a publicar una Notificación a las Partes invitando a las Partes a proporcionar comentarios sobre el estudio para fundamentar el informe de la Secretaría al Comité Permanente en su 78<sup>a</sup> reunión.
4. Se invita cordialmente a las Partes y observadores a enviar sus aportaciones y comentarios por correo electrónico con el asunto "Notificación 2024/089 sobre el mecanismo de examen oficioso de las anotaciones existentes y las anotaciones propuesta" a [info@cites.org](mailto:info@cites.org) con copia a [deleuil@cites.org](mailto:deleuil@cites.org) antes del **30 de septiembre de 2024**.